



Algunos sistemas de pensiones ya no son viables

• Legisladores hacen llamado a revisar alternativas financieras.



Existen 3,000 sistemas no conectados, lo cual eleva los costos para otorgar pensiones”.

Informe Gpo. de Transición

Minusvalías, aún en recuperación: Iván Pliego

Semana de Seguridad Social en el Congreso

Algunos de los sistemas de pensiones en México son inviables: diputados

• En el país existen cerca de 3,000 esquemas de pensiones que no tienen conexión entre sí, lo que incrementa el costo de otorgar la jubilación, ya que se presentan diferentes coberturas

Santiago Nolasco
santiago.entierro@eleconomista.mx

En la inauguración de la Semana de Seguridad Social en la Cámara de Diputados “Análisis y perspectivas del sistema de pensiones en México”, que inició ayer, los legisladores hicieron un llamado a reflexionar los sistemas de pensiones que existen en el país, pues algunos de ellos ya no son viables económica y financieramente.

Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, comentó en su participación que se tiene que repensar los sistemas de pensiones en México porque tienen desafíos para lograr mantenerse.

“Necesitamos repensar los sistemas de pensiones, no sólo tenemos un sistema. Tenemos diversos sistemas y algunos que todavía se mantienen con una organización solidaria, como es el caso del sistema de pensiones del estado de Veracruz, y otros más que tienen desafíos para lograr mantenerse.

Hoy en esta semana de seguridad social vamos a repensarlo”, dijo Cisneros Luján.

El sistema de seguridad social se encuentra altamente fragmentado, en cerca de 3,000 programas de pensiones contributivos y no contributivos, sin conexión entre sí, lo cual incrementa el costo de otorgar pensiones, ya que se presentan diferentes coberturas, de acuerdo con un informe del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria elaborado en la pasada legislatura.

Existen múltiples instituciones responsables de diferentes sistemas de pensiones, como la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), la Secretaría del Trabajo, el IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Bienestar, los institutos estatales y las universidades públicas.

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Baja, mencionó que si bien la seguridad social es una pieza toral para el porvenir de los trabajadores,

también representa una encrucijada en viabilidad económica del gasto público y de la política fiscal del país.

El Presidente de la Jucopo mencionó que lo anterior también impacta al ámbito estatal y municipal dado que el sistema de pensiones está colapsando las finanzas de las entidades federativas y de organismos estatales como los institutos de seguridad social de los trabajadores en los estados.

“También ya está impactando en, al menos 50 municipios del país, por eso es uno de los retos más importantes de este siglo. No sólo para nuestro país, sino para buena parte de los países en los que el bono demográfico enfrenta el problema de las pensiones”, dijo Mier Velazco.

Cambios, pero no de fondo

Previamente a la inauguración en la Cámara de Diputados se realizó la apertura de las actividades en la ex-sede del Senado de la República en la casona de Xicoténcatl. En dicho recinto, Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore),



habló sobre el tema.

“Es un hecho y una realidad que la mayoría de los estados han realizado cambios en los últimos 15 o 20 años a sus leyes de pensiones. También es una realidad que han cambiado parámetros, pero el problema es que no han cambiado de modelo y esto lleva a que las pensiones se paguen con recursos públicos”, dijo Zamarrípa Escamilla.

El ex funcionario público precisó que, hace cuatro años, en 13 estados del país la edad de retiro era de 63 y 65 años, pero en cerca de la mitad de las entidades la edad de jubilación era de 58 años o menos, mientras que a nivel estatal, la expectativa de vida era mayor a 73 años, dijo.

“Ya platicaron muchísimo (en este foro) de la reforma -a la ley de seguridad social- del 2020 y de lo buena que es y que realmente es un paso adelante, pero cuando se compara con lo que está sucediendo en otros regímenes de pensiones del gobierno, principalmente a nivel estatal, municipal y en las universidades, existe un problema muy grave de pensiones en el país”, dijo Zamarrípa.

Organizaciones de la sociedad civil, como el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, han propuesto crear una ley de pensiones y un instituto de pensiones que otorgue institucionalidad y gobernanza a todo el sistema, que diseñe los cambios al mismo y que coordine

su administración.

Recuperándose de las minusvalías

En su oportunidad, Iván Pliego Moreno, presidente de la Consar, explicó que el Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR) está en recuperación de las minusvalías registradas en el 2022 y es por ello que por el momento no se pueden liquidar las solicitudes de traspaso de cuentas entre las administradoras de fondos para el retiro (afores).

“La gran responsabilidad que tiene la Consar es velar por el buen recaudo de los recursos de los trabajadores y por eso en este momento no es posible concluir las solicitudes de traspaso, porque todavía estamos en la recuperación de las enormes minusvalías que atestiguamos el año pasado”, explicó Pliego Moreno en el panel “Reforma del régimen pensionario de 2020, y los sistemas pensionarios estatales”.

Desde diciembre, la Consar informó que se suspendían los traspasos por las minusvalías que impactan al sistema. Sin embargo, los trabajadores pueden iniciar el trámite aunque éste no se finalice porque la afore tiene que liquidar la cartera para traspasarla y con ello la minusvalía se convertiría en una pérdida.

El año pasado las minusvalías en el SAR sumaron 215,477 millones de pesos con lo cual anotaron

un monto histórico en los 25 años de existencia del sistema.

“Por la naturaleza de las inversiones el Sistema del Ahorro para el Retiro ha registrado periodos de alta volatilidad y lo vimos recientemente en el 2022 (...) Las minusvalías no representan pérdidas, a pesar de que veamos montos reducidos en nuestro estado de cuenta o en los resultados que la Consar publica mensualmente”, mencionó Pliego Moreno.



Ya platicaron muchísimo de la reforma del 2020 y de lo buena que es y que realmente es un paso adelante, pero cuando se compara con lo que está sucediendo en otros regímenes del gobierno, principalmente a nivel estatal, municipal y universidades, hay un problema muy grave de pensiones en el país”.

Guillermo Zamarrípa,

PRESIDENTE DE ANAFORE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

PP-6

25/04/2023

LEGISLATIVO



Organizaciones de la sociedad civil, como el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, han propuesto crear una ley de pensiones y un instituto de pensiones a nivel federal.